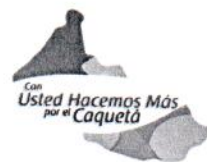




NIT.800.091.594-4.

S.E - 74.5.2.1



Florencia, 23 MAR. 2018

00046

CIRCULAR

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA, Secretaria de Educación Departamental

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ASUNTO: APLICACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO AVANCEMOS 4° 6° 8°

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, para el presente año ha lanzado el proyecto piloto de Evaluación Formativa **Avancemos 4°, 6° 8°**, cuyo objetivo es poner a disposición de los rectores y docentes una alternativa de evaluación con un propósito formativo, como una estrategia para tener una visión más amplia de la evaluación, al servicio de la calidad de la educación. Esta prueba es gratuita, voluntaria y de aplicación en línea para devolver resultados en corto tiempo, lo que permite hacer seguimiento al aprendizaje de los estudiantes.

En 2018 Avancemos 4° 6° 8° será un piloto y tendrá dos aplicaciones, una en mayo y otra en septiembre:

ETAPA	ACCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
APLICACIÓN	Actualización de estudiantes	15 de marzo	15 de abril
	Asignación de cursos	16 de abril	30 de abril
	Descarga de credenciales	2 de mayo	1 de junio
APLICACIÓN	Aplicación grado 8°	15 de mayo	18 de mayo
	Aplicación grado 6°	21 de mayo	25 de mayo
	Aplicación grado 4°	28 de mayo	1 de junio
APLICACIÓN	Publicación de Resultados Grado 8°	25 de mayo	
	Publicación de Resultados Grado 6°	1 de junio	
	Publicación de Resultados Grado 4°	8 de junio	

NIT.800.091.594-4.


ETAPA	ACCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
APLICACIÓN	Actualización de estudiantes	1 de agosto	15 de agosto
	Asignación de cursos	16 de agosto	24 de agosto
	Descarga de credenciales	3 de septiembre	28 de septiembre
APLICACIÓN	Aplicación grado 8°	10 de septiembre	14 de septiembre
	Aplicación grado 6°	17 de septiembre	21 de septiembre
	Aplicación grado 4°	24 de septiembre	28 de septiembre
APLICACIÓN	Publicación de Resultados Grado 8°	21 de septiembre	
	Publicación de Resultados Grado 6°	28 de septiembre	
	Publicación de Resultados Grado 6°	5 de septiembre	

Por lo anterior, se hace extensiva la invitación a los rectores para que inscriban a los estudiantes de manera oportuna y puedan tener una forma alternativa de evaluación que conecte la evaluación estandarizada con el sistema interno de evaluación, en el transcurso del año lectivo.

Para mayor información pueden consultar en la página web del ICFES www.icfes.gov.co sección "Instituciones educativas y Secretarías de Educación", submenú "avancemos 4° 6° 8°".

Agradecemos su atención, desde la Oficina de Calidad quedamos atentos a solucionar cualquier inquietud.

Cordialmente,



AMINTA CEDEÑO OSPINA
Secretaria de Educación Departamental



Revisó: BIANETH VILLALOBOS
Jefe de Oficina de Calidad



LUZ MARINA TORO SEPÚLVEDA
Profesional Universitario



Proyectó: LUIS ANGEL LOZÁDA OLAYA
Contratista